

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN COMITÉ EVALUADOR

INVITACIÓN No. 03-2026

En este informe se presenta la evaluación realizada a los proponentes que participaron en el proceso de Invitación No. 03-2026, publicada el 12 de marzo de 2026 y que, de acuerdo con el cronograma establecido en el pliego administrativo, surtió el proceso de evaluación de las ofertas el 17 de marzo de 2026, conforme lo siguiente:

- 1. COMPOSICIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:** El 17 y 18 de marzo de 2026 se reunieron los miembros del Comité de Evaluación nombrado por el Órgano de Contratación y cuyos integrantes son:

Comité Evaluador	
Presidente comité sin voto:	Jessi Marisol Bernal
Secretario comité sin voto:	Paula Catalina Pedraza López
Área técnica:	Mariana Carolina Reyes Velandia
Área jurídica:	Anna María Sánchez Rodríguez
Área financiera:	Carlos Andrés Moreno Rodríguez

Conforme a lo anterior, se publica el informe final de evaluación relacionando la respectiva información.

- 2. NATURALEZA DEL CONTRATO A ADJUDICAR:** Contrato de Prestación de Servicios.
- 3. OBJETO DEL CONTRATO:** Prestar servicios profesionales para orientar el diseño, implementación y seguimiento técnico del componente “Mujer, Acelera Digital”, promoviendo el fortalecimiento de capacidades digitales, emprendimiento y liderazgo de mujeres en municipios priorizados, a través de estrategias metodológicas, articulación institucional y mecanismos de monitoreo e impacto con enfoque de género y desarrollo territorial del proyecto Cundinamarca Acelera Digital No. **STD-CD-CCI-120-2025 SMUEG-CD-CCI-183-2025** suscrito entre el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL – SECRETARIA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO y la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA – OEI.
- 4. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:** El 05 de noviembre de 2025, se suscribió entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Transformación Digital – Secretaria de Mujer y Equidad de Género y la Organización de Estados Iberoamericanos– OEI el Convenio STD-CD-CCI-120-2025, SMUEG-CD-CCI-183-2025 que tiene como objeto *“Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para fortalecer las competencias digitales de los*

cundinamarqueses mediante capacitaciones en tecnologías emergentes, habilidades digitales y nuevas tecnologías”.

El proyecto “ Cundinamarca, Acelera Digital” tiene como alcance: Fortalecer las capacidades digitales, emprendedoras e innovadoras en los habitantes de Cundinamarca, mediante una estrategia integral de capacitación, reconocimiento al aprendizaje, acompañamiento a soluciones digitales y fortalecimiento del liderazgo femenino a través de las tecnologías, con enfoque territorial, diferencial y de inclusión social, que contribuya a cerrar brechas en el uso y apropiación de las tecnologías, en concordancia con las iniciativas de Ciudades y Territorios Inteligentes del departamento y los lineamientos de la Política de Gobierno Digital.

El proyecto articula cuatro componentes estratégicos que responden a los retos del desarrollo regional en la era digital:

- Formación en tecnologías emergentes, a través de rutas virtuales estructuradas que permiten adquirir competencias en áreas clave como automatización, inteligencia artificial, transformación digital y análisis de datos, aplicadas a sectores prioritarios del territorio.
- Otorgamiento de constancias de participación y reconocimiento al aprendizaje, como mecanismo de visibilización y estímulo a la permanencia, mediante estrategias territoriales de convocatoria, acompañamiento y evaluación de logros.
- Acompañamiento a propuestas de innovación pública digital, que promueve la validación, prototipado y aceleración de soluciones desarrolladas por los participantes, a través de un modelo de Laboratorio de Innovación Pública Digital.
- ¡Mujer, Acelera Digital!, componente con enfoque de género orientado a potenciar el liderazgo, emprendimiento y producción de contenidos entre mujeres de cinco municipios priorizados, mediante intervenciones híbridas y comunitarias.

Bajo estos componentes, se busca consolidar un ecosistema regional de transformación digital que no solo forme talento, sino que active procesos de innovación, gobernanza territorial y sostenibilidad social en los municipios del departamento. Con una meta de impacto con más de 10.000 certificaciones de formación otorgadas, Cundinamarca Acelera Digital se proyecta como una experiencia de referencia en el uso de las tecnologías para cerrar brechas digitales con enfoque de desarrollo local.

Para ejecutar este proyecto, se requiere contar con un profesional que oriente el diseño, la implementación y el seguimiento del componente de “Mujer, Acelera Digital”, aportando lineamientos y acciones específicas para el fortalecimiento de capacidades digitales, participación, liderazgo y equidad en los procesos del proyecto.

5. PROCEDIMIENTO APLICABLE: la OEI realizará la adjudicación tomando como base el procedimiento dispuesto en el numeral 5, Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 que modificó la Ley 80 de 1993 relativo a la Contratación por mínima cuantía.

6. MEDIOS DE PUBLICACIÓN: Para garantizar publicidad la difusión de la información del proceso de Invitación No. 03-2026 se llevó a cabo en la página web de la OEI

<http://oei.int/licitaciones-y-convocatorias/> se anexan cortes de imagen de la publicación del proceso.

Filtrar y buscar (1)

20 resultados de 136

Sede	Fecha fin	Título
Colombia	19 Mar. 2026 - 17:00 (Hora COL)	Ref. Invitación No. 04-2026 - Para la contratación de tres (3) profesionales que apoyen el seguimiento a la oferta de formación del programa "Cundinamarca, Acelera Digital" en el marco del Convenio de Cooperación Internacional No. STD-CD-CCI-120-2025, SMUEG-CD-CCI-183-2025 - En evaluación Invitación No. 04-2026 – Para la contratación de tres (3) profesionales que apoyen el seguimiento a la oferta de formación del programa "Cundinamarca, Acelera Digital" en el marco del Convenio de Cooperación Internacional No. STD-CD-CCI-120-2025, SMUEG-CD-CCI-183-2025
Colombia	18 Mar. 2026 - 17:00 (Hora COL)	Ref. Invitación No. 03-2026 - Para la contratación de un profesional que oriente el diseño, implementación y seguimiento técnico del componente de "Mujer, Acelera Digital" del Convenio de Cooperación Internacional No. STD-CD-CCI-120-2025, SMUEG-CD-CCI-183-2025 - En evaluación Invitación No. 03-2026 – Para la contratación de un profesional que oriente el diseño, implementación y seguimiento técnico del componente de "Mujer, Acelera Digital" del Convenio de Cooperación Internacional No. STD-CD-CCI-120-2025, SMUEG-CD-CCI-183-2025



Cerrar x

Área: Educación superior y ciencia
Sede: Colombia
Estado: En evaluación



Invitación No. 03-2026 – Para la contratación de un profesional que oriente el diseño, implementación y seguimiento técnico del componente de "Mujer, Acelera Digital" del Convenio de Cooperación Internacional No. STD-CD-CCI-120-2025, SMUEG-CD-CCI-183-2025

Invitación No. 03-2026 - Para la contratación de un profesional que oriente el diseño, implementación y seguimiento técnico del componente de "Mujer, Acelera Digital" del Convenio de Cooperación Internacional No. STD-CD-CCI-120-2025, SMUEG-CD-CCI-183-2025

Descripción	Referencia	Tipo de procedimiento
	Invitación No. 03-2026 - Para la contratación de un profesional que oriente el diseño, implementación y seguimiento técnico del componente de "Mujer, Acelera Digital" del	Procedimiento de Contratación - Concurso de ofertas

7. **PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto base de la contratación se establece en un monto máximo de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$24.000.000)**, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. El valor del contrato será cancelado en moneda de pesos colombianos. El valor del contrato será gado en pesos colombianos.
8. **IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN:** La oferta seleccionada determinaron el precio del contrato el cual se estableció en la suma de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$24.000.000)**, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. El valor del contrato será cancelado en moneda de pesos colombianos.
9. **PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA:** Teniendo en cuenta el pliego administrativo en su numeral 14 estableció el cronograma de cada una de las etapas de la invitación 03-2026, el cual se desarrolló de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Apertura de Convocatoria	12 de marzo de 2026 a las 10:00 a.m.	https://oei.int/oficinas/colombia/contrataciones/invitacion-no-03-2026/
Presentación de propuestas	13 de marzo de 2026 hasta las 09:59 a.m.	Solamente se recibirán las propuestas al correo electrónico procesocontratacion.col@oei.int
Evaluación de las ofertas	Desde el 16 de marzo y hasta el 17 de marzo de 2026	Cra. 9 No. 76-27, Bogotá D.C., Oficinas de la OEI.
Notificación de la adjudicación definitiva	18 de marzo de 2026	https://oei.int/oficinas/colombia/contrataciones/invitacion-no-03-2026/
Suscripción del contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva	Firma digital en el aplicativo SIGNIO.

10. **CANDIDATOS INVITADOS:** No se realizó invitación en particular a ningún proponente, se llevó a cabo publicación tanto en la web de la OEI.

11. **CANDIDATOS PRESENTADOS:** Llegada la fecha de presentación de las ofertas y según el cronograma establecido en el pliego administrativo esta etapa del proceso cerró el 13 de marzo de 2026 a las 9:59 a.m., y teniendo en cuenta el acta de cierre las ofertas recibidas fueron las siguientes:

PROPONENTE 1	Sandra Milena Cardozo
PROPONENTE 2	Nicolas Altamar

Se anexa imagen del recibo por correo electrónico de la propuesta:

#Documentos proceso invitación No. 03-2026#

SC Sandra Milena Cardozo <genderedpeace@gmail.com>

Para: proceso contratista (COL) Jue 12/03/2026 18:59

Reenvió este mensaje el Mar 17/03/2026 11:40. Ver conversación

Cedula 150.pdf 1 MB 010Hoja_de_vida.pdf 199 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (4 MB)

Guardar todo en OneDrive - Organización de Estados Iberoamericanos - OEI Descargar todo

Buen día,

De acuerdo al proceso de invitación No. 03-2026, adjunto la documentación a la que se refiere el pliego de condiciones.

Cordialmente,

Sandra Milena Cardozo Lozano
Especialista en Género, Paz y Seguridad

Invitación No. 03-2026 – Presentación de propuesta – Componente Mujer Acelera Digital – Nicolás Altamar Robayo

NA Nicolas Altamar <nicolas@1publicidad.com>

Para: proceso contratista (COL) Vie 13/03/2026 11:30

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Remitente de confianza Mostrar contenido bloqueado

propuesta_tecnica_mujer_ace... 148 KB 003-anexo-no1-propuesta-te... 103 KB

Mostrar los 6 datos adjuntos (12 MB)

Guardar todo en OneDrive - Organización de Estados Iberoamericanos - OEI Descargar todo

Estimados,

Por medio del presente remito mi propuesta para participar en la **Invitación No. 03-2026**, correspondiente al componente “**¡Mujer, Acelera Digital!**” del proyecto **Cundinamarca Acelera Digital**.

Adjunto a este correo los documentos solicitados en los términos de referencia:

12. EVALUACIÓN PROPONENTES: La evaluación llevada a cabo por el comité evaluador se realiza con fundamento en los requisitos dispuestos en el pliego administrativo y pliego técnico publicados en la página web de la OEI, como se expone a continuación:

a) **EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA** (Documentación acreditativa de la capacidad jurídica de obrar). Se anexa cuadro con el contenido de la evaluación realizada:

Identificación del Requisito	Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
	Sandra Milena Cardozo	XXXX	XXXX
Documentación acreditativa de la capacidad jurídica de obrar	CUMPLE		
RESULTADO FINAL	CUMPLE		

b) **EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** (Formación académica, experiencia específica y propuesta técnica y económica), Se anexa cuadro con el contenido de la evaluación realizada:

Identificación del Requisito	Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
	Sandra Milena Cardozo	XXXX	XXXX
ANEXO 1 - PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	CUMPLE		
ASPECTOS TÉCNICOS	CUMPLE		
ASPECTOS ECONÓMICOS	CUMPLE		
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	NO CUMPLE		
RESULTADO FINAL	NO CUMPLE		

13. CUADRO DE VALORACIÓN GLOBAL: Se relaciona la respectiva valoración global realizada por el comité evaluador se realiza con fundamento en los requisitos dispuestos en el pliego administrativo y pliego técnico publicados en la página web de la OEI:

CRITERIOS EVALUACIÓN	PROPONENTE 1 – Julio Sandra Milena Cardozo	PROPONENTE 2 - XXXX	PROPONENTE 3 - XXXX
PUNTAJE ADJUDICACIÓN	30	0	0
PUNTAJE TÉCNICA	30	0	0

VALOR PROPUESTA	\$ 24.000.000	\$	\$ 0
EVALUACIÓN ECONÓMICA	100	0	0
PUNTUACIÓN TÉCNICA	21	0	0
PUNTUACIÓN ECONÓMICA	30	0	0
PUNTUACIÓN FINAL	51	0	0

14. PONDERACIÓN Y PUNTUACIÓN FINAL: En esta etapa se realizó la ponderación de la puntuación y se aplicó la fórmula de la puntuación técnica y la fórmula de la puntuación financiera: Puntuación técnica X 70% + Puntuación económica X 30%, y el resultado fue el siguiente:

PROPONENTE	PUNTUACIÓN
Sandra Milena Cardozo	51

15. DECISIÓN DE ADJUDICACIÓN: La propuesta presentada por **Sandra Milena Cardozo** no cumplió con todos y cada uno de los requisitos exigidos en el pliego técnico, al no tener convalidada en Colombia la formación académica de posgrado, en consecuencia, los miembros del comité declaran la **invitación 03-2026 DESIERTA**

16. En constancia firman los miembros del comité evaluador el 18 de marzo de 2026.

<p>_____ Mariana Carolina Reyes Velandia (Evaluador(a) área técnica)</p>	<p>_____ Anna María Sánchez Rodríguez (Evaluador(a) área jurídica)</p>
<p>_____ Carlos Andrés Moreno Rodríguez (Evaluador(a) área financiera)</p>	<p>_____ Jessi Marisol Bernal (Presidente comité sin voto)</p>

<p>_____ Paula Catalina Pedraza López (Secretario comité sin voto)</p>	<p><u>ESPACIO EN BLANCO</u></p>
--	---------------------------------